



RESOLUCIÓN N°...036...

“POR LA CUAL SE DESVINCULA AL SEÑOR MARIO GABRIEL SANABRIA BAZZANO, COMO FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 24 de ~~ENERO~~ 2023.

VISTO:

El correo institucional (ZIMBRA) de fecha 23 de enero de 2023; la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por correo institucional (ZIMBRA), en fecha 23 de enero de 2023, se solicita la desvinculación del señor Mario Gabriel Sanabria Bazzano, con C.I. N° 876.298, a partir del 01 de febrero de 2023.

Que, el señor Mario Gabriel Sanabria Bazzano, con C.I. N° 876.298, fue incorporado al SENAVE, en el marco de las atribuciones establecidas en la Ley N° 2459/04, Art. 13, y en la Ley N° 1626/00, Art. 8°.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, establece en su Artículo 13.- “Son atribuciones y funciones del Presidente: ... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESVINCULAR al señor Mario Gabriel Sanabria Bazzano, con C.I. N° 876.298, como funcionario del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a partir del 01 de febrero de 2023.

Artículo 2°.- DISPONER la baja en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la cancelación de cuentas bancarias de salario y viático del señor Mario Gabriel Sanabria Bazzano, con C.I. N° 876.298.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, a realizar todos los procedimientos necesarios para el cumplimiento de la presente resolución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N°...036...

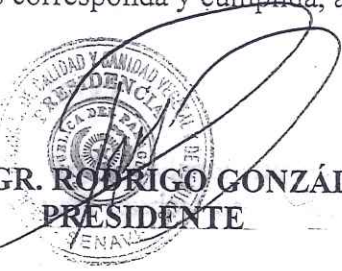
“POR LA CUAL SE DESVINCULA AL SEÑOR MARIO GABRIEL SANABRIA BAZZANO, COMO FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 4°.- DAR LAS GRACIAS al señor *Mario Gabriel Sanabria Bazzano*, con C.I. N° 876.298, por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Ing. Agr. María Carmelita Torres de Ovieta
Secretaría General


ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL